



El Consell de Formentera, a través del área de Participación Ciudadana, ha ampliado el plazo de presentación de proyectos a los Presupuestos Participativos 2020 hasta el 10 de febrero. El plazo finalizaba el pasado viernes 31 de enero, hasta el momento se habían presentado 19 proyectos por parte de las entidades ciudadanas inscritas en el Consell d'Entitats.

La consellera de Participación Ciudadana, Vanessa Parellada, ha explicado que “hemos decidido ampliar el plazo para facilitar la presentación de nuevos proyectos, teniendo en cuenta que el mes de enero arranca después de las fiestas, consideramos que esta ampliación podría facilitar que hubiera más concurrencia”. Vanessa Parellada ha aprovechado para animar a las entidades de Formentera a presentar “los proyectos que según su valoración mejorarán nuestra isla”.

Las propuestas podrán presentarse telemáticamente a través del portal web www.conselldeformentera.cat (OVAC), o bien, en la OAC (calle de Ramon Llull, 6, Sant Francesc Xavier) hasta el 10 de febrero de 2020. Para facilitar esta tarea, el área de Participación Ciudadana pone a disposición de las entidades un modelo de propuesta que envía a todas las asociaciones. Una vez estudiadas y valoradas, con un informe jurídico-técnico si fuera necesario, se dará cuenta en la sesión del Consell d'Entitats que se convocará a finales de febrero o principios de marzo. El Consell de Formentera destinará en 2020 325.000€ a la financiación de proyectos surgidos de los Presupuestos Participativos.

3 de febrero de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera